

Barrio Casetas

Señalización Horizontal Pacificación

Señalización horizontal de pacificación del tráfico en el Barrio Casetas

El objetivo de esta propuesta es dotar al barrio Casetas de una señalización horizontal de pacificación del tráfico hoy en día inexistente. Esta señalización recordaría la normativa vigente de prohibición de circular a velocidad superior a 30 km/h en calles de un carril. Además, como en las señales ya existentes en la ciudad consolidada en Zaragoza, reforzar la prioridad ciclista mediante esta señalización horizontal, haciendo referencia expresa a la bici.

En el mapa anexo se muestran los puntos a señalar, entendiendo que cada punto debe estar compuesto de dos señales en la calzada, una de zona 30 y una de bicicleta como se muestra en el ejemplo en la **figura1**.



figura1

Todas estas políticas están recogidas en la Ordenanza de Circulación de Peatones y Ciclistas (Artículo 9) y en el Plan director de la bicicleta de Zaragoza (A.1.1. Ampliación de la red ciclable. Pacificación)

Se trata de una actuación de bajo coste, cuyo objetivo es calmar el tráfico contribuyendo a la mejora de la seguridad tanto para peatones y ciclistas como para vehículos a motor, por lo que entendemos que debería considerarse prioritaria y ejecutarse en 2014.

